

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO

Subsidios para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018 y Otros

Ente fiscalizado

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

¿Qué se auditó?

Los subsidios otorgados para el desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018 y otros conceptos, para verificar que se previeron, autorizaron, pagaron, comprobaron y destinaron a los fines previstos; que el registro presupuestal y contable se realizó conforme a las disposiciones legales y normativas.

Número de auditoría:

127-DS

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La CONADE es un organismo público descentralizado, que se encarga de proponer, dirigir, ejecutar, evaluar y vigilar la política nacional de cultura física y deporte.

El universo, por 1,149,259.9 miles de pesos, corresponde a recursos ejercidos al 31 de diciembre de 2018 en el programa S269 “Programa de Cultura Física y Deporte”, para apoyos transferidos al gobierno de los estados, institutos estatales del deporte, asociaciones deportivas y fideicomisos; la muestra, por 786,190.4 miles de pesos (68.4%), corresponde a los recursos ministrados por la CONADE a los órganos de Cultura Física y Deporte de siete estados, una asociación deportiva mexicana, cinco federaciones deportivas mexicanas, al Comité Olímpico Mexicano, al Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C., y al Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR).

UNIVERSO SELECCIONADO

1,149,259.9 miles de pesos

MUESTRA AUDITADA

786,190.4 miles de pesos

Principales resultados de la auditoría

- *Falta de entero a la Tesorería de la Federación de rendimientos generados, a diciembre de 2018, en las cuentas bancarias de la Federación Mexicana de Tae Kwon Do, A.C., por 126.0 miles de pesos; y de la Secretaría de Planeación y Finanzas Gobierno del Estado de Colima, por 3.5 miles de pesos, por recursos federales recibidos de la CONADE.*
- *Saldos pendientes de comprobar o reintegrar en 2018, de los recursos otorgados por el FODEPAR a la Federación Mexicana de Tae Kwon Do, A.C., por 79.1 miles de pesos; y en 2019, de los recursos otorgados por la CONADE a la Federación Mexicana de Golf, A.C., por 5,000.0 miles de pesos.*
- *Falta de evidencia de la notificación de los beneficiarios de las cuentas bancarias que recibirían y administrarían los recursos de los apoyos otorgados, así como de los estados de cuenta.*
- *Las cuentas bancarias donde se administraron los recursos federales otorgados por la CONADE y el FODEPAR, no fueron específicas ni productivas.*
- *Los órganos de cultura física y deporte, federaciones deportivas, y organismos afines, carecen de procedimientos de adjudicación de bienes y servicios pagados con recursos otorgados por la CONADE y por el FODEPAR. Asimismo, deficiencias en dichos procedimientos, ya que, entre otras cosas, no cumplieron con el número de cotizaciones requeridas.*
- *Pago de apoyos simultáneos, por 287.0 miles de pesos, a 10 beneficiarios que se dieron de alta en el padrón del FODEPAR en 2018, cuando aún no se habían dado de baja en el de la CONADE.*
- *Falta de información que evidencie los logros deportivos de 100 beneficiarios que recibieron 32,244.5 miles de pesos de apoyos ordinarios otorgados por el FODEPAR, así como del cálculo de los apoyos otorgados a 35 deportistas y 27 entrenadores, por 20,074.6 miles de pesos.*
- *Atrasos de los beneficiarios en la comprobación de los recursos otorgados tanto por la CONADE, por 46,406.5 miles de pesos y de reintegros a la TESOFE, por 181.5 miles de pesos, como por el FODEPAR, por 9,337.2 miles de pesos.*
- *Un prestador de servicios no cumplió con sus obligaciones fiscales.*

Principales acciones emitidas

- *Se emitió 2 Pliegos de Observaciones, por 205.1 miles de pesos, 10 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 12 Recomendaciones y 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.*

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

